

RESOLUCIONES QUE ADOPTÓ LA SÉTIMA ASAMBLEA GENERAL de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales

Varsovia, 24 de junio de 1960

2. La Séptima Asamblea General

- en vista de los cambios sumamente rápidos que amenazan el futuro de la vida silvestre y de los hábitats naturales en África,

- acoge con beneplácito las iniciativas de la UNESCO y de la FAO y de otras autoridades para intensificar el apoyo a la educación, y en especial a la educación de adultos, en África sobre conservación y temas conexos;

- y expresa la esperanza de que se encontrará un apoyo mucho mayor para tales fines antes de que se haya causado un daño irreparable al paisaje, suelos, fauna, flora y otros recursos naturales de África.

(Propuesto por la Delegación de la República de Sudán)